

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2078/
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Octubre de 2009,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1702 de fecha 28.10.09 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contrato de doña Claudia Valenzuela Canales, para prestar Servicio de Amplificación en el Campeonato de Voleybol enmarcado en el proyecto financiado por el F.N.D.R. de Deportes del Gobierno regional de O'Higgins con aportes del Municipio de Requínoa denominado "CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA", a realizarse el sábado 31 de Octubre de 2009, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 66.666 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 28.10.2009. Solicita contratar Servicio de Arbitro de la Sra. Geraldine Marin Soto, C.I. N° 16.493.174-3, domiciliada en Pasaje Almendra, Villa Nuevo Horizonte, comuna de Machalí, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 198, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 28.10.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Claudia Valenzuela Canales C.I. N° 11.554.706-2 domiciliada en San Antonio N° 12, Villa Los Angeles, comuna de Requínoa, a quien se contrata el Servicio de Amplificación en el Campeonato de Voleybol enmarcado en el proyecto financiado por el F.N.D.R. de Deportes del Gobierno regional de O'Higgins con aportes del Municipio de Requínoa denominado "CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA", a realizarse el sábado 31 de Octubre de 2009, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 66.666 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 28.10.2009.

APRUEBASE contrato de fecha 28.10.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y doña Geraldine Marin Soto, C.I. N° 16.493.174-3, domiciliada en Pasaje Almendra, Villa Nuevo Horizonte, comuna de Machalí, a quien se contrata servicio de Arbitro para el campeonato a realizarse el día Sábado 31 de Octubre de 2009, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido, .

IMPUTESE el gasto a la Cuenta al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", programa Area Deportes, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FCS

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Adm. Y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Secpla (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE